REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECCION SEGUNDA

EDICTO No.041

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, <u>NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA</u> DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

NUMERO DE RADICACION:

11001333501820130032700

JUEZ (A):

GLORIA MERCEDES JARAMILLO VASQUEZ

DEMANDANTE:

CARLOS EMILIO RUIZ SALGADO

DEMANDADO: NATURALEZA: LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

FECHA DE LA SENTENCIA:

VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE de DOS MIL

CATORCE (2014)

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 a las OCHO (8:00 A.M.).

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, **2 DE OCTUBRE DE 2014** a las CINCO (5:00 P.M.).